



## EL FRENTE AMPLIO VENEZUELA LIBRE

A LA NACIÓN VENEZOLANA Y LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

### EL MINISTRO DE DEFENSA VIOLA LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y CERCENA LOS DERECHOS DEMOCRÁTICOS DEL PUEBLO VENEZOLANO

El pronunciamiento del Ministro de la Defensa de Venezuela, General Padrino López, el pasado 5 de julio, al señalar que la oposición venezolana no podrá acceder al poder mientras ellos controlen las Fuerzas Armadas de la Nación, es una clara e insolente violación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que el pueblo aprobó en sufragio libre y universal en 1999.

El Ministro de la Defensa quebranta y desobedece el artículo 328 de la Constitución que ordena a la Fuerza Armada Nacional en el cumplimiento de sus funciones ***“estar al servicio exclusivo de la Nación y en ningún caso al de persona o parcialidad política alguna”***. De igual manera, sus afirmaciones públicas contraviene lo previsto en el 330 constitucional que dispone la prohibición expresa a los militares activos de ***“...optar a cargos de elección popular, ni participar en actos de propaganda, militancia o proselitismo político.”***

Se hace evidente que el Ministro Padrino López se convierte en vocero de la estrategia de la autocracia que lidera Nicolás Maduro para implementar unas elecciones parlamentarias fraudulentas al secuestrar el árbitro electoral, despojar la membrecía a los partidos políticos AD, PJ, VP y COPEI y perseguir, encarcelar y torturar al liderazgo político y social opositor.

Las afirmaciones del Ministro de la Defensa certifican la estrategia de inducir la desesperanza y la desmovilización popular en la lucha que libra el pueblo venezolano por rescatar su democracia y la libertad. El régimen pretende unas elecciones sin condiciones democráticas, con un CNE bajo su control, sin pueblo ni partidos, y con ausencia de verificación y observancia internacional.

El Ministro de la Defensa amenaza con cercenar los derechos políticos que nos otorga como ciudadanos la CRBV en su Capítulo IV. El sufragio es un derecho que tenemos para elegir a nuestros gobernantes, no es una dádiva bajo tutela de las armas de la República. Se equivoca Padrino López, en democracia es el pueblo el que decide mediante votaciones libres, universales, directas y secretas. Jamás entregaremos el principio primario de nuestra democracia referido a que la soberanía reside de manera intransferible en el pueblo venezolano quien la ejercerá más temprano que tarde por sobre las fuerzas que hoy pretenden tiranizarle y subyugarle.

Pedimos a la comunidad internacional y a las fuerzas democráticas y humanistas del mundo tomar debida nota de esta nueva escalada antidemocrática, militarista y fascista del régimen de Nicolás Maduro que rechazamos desde los valores democráticos de nuestra carta magna y la tradición civilista de nuestro pueblo.

Caracas 7 de julio de 2020